

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diecinueve horas (19.00 p.m.) del veinte y cuatro de abril de 2021, reunidos los miembros del Directorio en la Sala virtual ONLINE plataforma MEET <https://meet.google.com/hns-gzup-gtc>.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. C.P.C. Edwar Rafael Enciso Huillca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 019-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de la convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma.

I. AGENDA:

1. Planes de Trabajo de los Departamentos de Obras y Gestión Ambiental.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

1. PLANES DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS Y GESTION AMBIENTAL. -----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes da inicio con el primer punto de la agenda sobre los planes de trabajo anual 2021 de los Departamentos de Obras y Gestión Ambiental, teniendo en cuenta el Informe N° 031-2021-SEDA AYACUCHO/GG, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

Huillca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe N° 040-2021-SEDA AYACUCHO/GO, adjunto el Informe N° 23-2021-SEDA AYACUCHO-GO/DGA proveniente del Departamento de Gestión Ambiental y el Informe N° 008-2021-SEDA AYACUCHO-GT/DO/GSJ-JDO proveniente del Departamento de Obras; por lo tanto el Presidente del Directorio solicita la presencia de los responsables de cada uno de los Departamentos para su exposición del tema a tratar.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. DILZARDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Seguidamente, se presenta el Blgo. Dante A. Medina Gutiérrez, en su condición de Jefe del Departamento de Gestión Ambiental, previo el saludo cordial a los presentes que a continuación expondrá sobre el tema en forma resumida.

Inicia con su exposición correspondiente, indicando que la Entidad debe tomar una decisión sobre el proyecto de Ecosistémicos para de una vez liquidarlo y de esa manera avanzar en estos aspectos de acuerdo a las actividades programadas para el presente año.

Al mismo tiempo explica sobre el Plan de Trabajo Anual, en base a cuatro (04) aspectos principales y que rigen el Departamento: Valores Máximos Admisibles – VMA, Mecanismos de retribución por Servicios Ecosistémicos, Gestión de Riesgos y Desastres y Documentos de Gestión.

Asimismo, respecto al plan de trabajo el equipo de Gestión Ambiental, previa reunión de trabajo, concluyeron en el Plan de Trabajo Anual que va adjunto al presente documento como se menciona anteriormente, siendo un Departamento nuevo, el plan tendrá algunas modificaciones en cuanto a sus actividades en el transcurso del año. Actualmente venimos implementando el mencionado plan que cobertura tanto SEDA AYACUCHO y la Sucursal de Huanta.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zedra Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que efectivamente lo concerniente al atrapador de grasas es importante, asimismo se ha firmado un convenio con el GIZ para mejorar estos aspectos, por lo tanto es necesario evaluar el aspecto social de la gestión de Riesgos y desastres. También, manifiesta que se ha visitado juntamente con el Ing. Adolfo Serna Campos a la zona Quichcahuasi y Cuchiquesera, donde están ubicado las actividades del proyecto ecosistémico; por lo que es necesario adoptar las acciones respectivas. En general manifiesta que está muy conforme con las acciones planteadas en el plan expuesto por el responsable.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento de la exposición sobre el tema del plan de trabajo anual del Departamento de Gestión Ambiental, expresa sus felicitaciones al Blgo. Dante A. Medina Gutiérrez, por la claridad respectiva, también manifiesta estar de acuerdo en liquidar el proyecto ecosistémico, para que el nuevo Departamento inicie las actividades respectivas. Asimismo, manifiesta que se ha firmado el convenio con dos (02) profesionales para realizar mejoras en la PTAR Tatora; por lo que es necesario continuar con dichas acciones para minimizar los malos olores en dicha unidad, y asimismo indica que es necesario implementar los atrapadores de grasa en los locales comerciales y que estos deben ser instalados por los mismos propietarios. Y en general está muy bien el planteamiento.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, saluda al Blgo. Dante Medina Gutiérrez, y precisa sobre los cuatro (04) aspectos expuestos y señala que se tiene una buena recaudación en el rubro de VMA, ecosistémicos, etc y que el apoyo de la GIZ estaría mejorando la gestión; es necesario que se alcance los archivos del informe expuesto. De otro lado manifiesta sobre los Ecosistémicos y señala sobre la experiencia exitosa que se viene dando en SEDAPAL; por lo que es necesario recabar información replicar y aplicar en ámbito de nuestra zona.

Así mismo recomienda, contactar con instituciones como CEDAP y Asociación Bartolomé Aripaylla-ABA que tienen experiencias avanzadas en cabecera de cuencas en siembra y cosecha de agua, y se puede financiar en base a proyectos debidamente aprobados. En cuanto a la Gestión de Riesgos de Desastres, es necesario el diagnóstico y por ende es importante la contratación de los profesionales requeridos; sobre el PAS y PCCI los planes son dinámicos y que son necesarios actualizarlos, finalmente señala que al contar con el Departamento de Gestión Ambiental, abrigamos la esperanza de cumplir con lo planificado.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se debe realizar coordinaciones con profesionales ligados a la siembra y cosecha del agua, sugiere evaluar la coordinación con la UNSCH y con ONGs especializados en estos temas ligados a los mecanismos de retribución ecosistémico.

El Blgo. Dante A. Medina Gutiérrez, en su condición de Jefe del Departamento de Gestión Ambiental, manifiesta su experiencia ambiental con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la SUNASS y por ello se debe liquidar el proyecto ecosistémico para continuar con un enfoque distinto, y se viene coordinando con los profesionales respectivos para impulsar los mecanismos ecosistémicos y agradece las recomendaciones formuladas por el Directorio. Asimismo, manifiesta la problemática de accesos a las zonas de intervención; por lo que es necesario una movilidad exclusiva para dicho Departamento, y así como el personal necesario.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

- 1. Tomar conocimiento del Plan de Trabajo del Departamento de Gestión Ambiental de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., presentado y expuesto por el Blgo. Dante A. Medina Gutiérrez.**
- 2. Luego de la lectura del informe presentado y por razones de fuerza mayor se pospone la exposición del Plan de Trabajo del Departamento de Obras de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., para una próxima sesión de Directorio que se programará en su oportunidad, con la recomendación de que el Plan de Trabajo debe contener la programación de actividades y/o proyectos con metas y cronograma correspondiente, teniendo como referencia el POI 2021.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARRA
DIRECTOR

2. OTROS. -----

1. **OFICIO MULTIPLE N° 021-2021-ANEPSSA PERU/GG.** Con EXP. N° 116, de fecha 20 de abril de 2021, mediante el cual el Gerente General Encargado de ANEPSSA PERU solicita acta de acuerdo o ficha registral digital de designación del representante de su EPS ante ANEPSSA PERU y datos de Directores y Gerentes, en base al Plan Operativo 2021 – ANEPSSA PERU, el mismo que debe alcanzarse a ANEPSSA PERU la ficha registral vigente.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente documento, se debe analizar y tratar en una sesión posterior.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por el Presidente del Directorio que, está de acuerdo con que se trate en una próxima sesión de Directorio.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que efectivamente se debe tratar en una próxima de sesión de Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

En cuanto al cumplimiento del Oficio Múltiple N° 021-2021-ANEPSSA PERU/GG, referido a la Designación del Director representante de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., ante ANEPSSA PERU, se tratará en una sesión posterior.

2. **OFICIO MULTIPLE N° 022-2021-ANEPSSA PERU/GG.** Con Exp. N° 117, de fecha 20 de abril de 2021, mediante el cual el Gerente General Encargado de ANEPSSA PERU, solicita la partida registral vigente de nuestra representada EPS SEDA AYACUCHO S.A. en forma digital.

El Ing. Orlando F. Sulca, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente documento, se debe tramitar la atención correspondiente a través del Gerente General.

Los Directores Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares y el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, manifiestan que están de acuerdo brindarle la atención a lo solicitado.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

ACUERDO:

En cuanto al cumplimiento del OFICIO MULTIPLE N° 022-2021-ANEPSSA PERU/GG, referido a la información solicitada, se le encarga al Gerente General su atención.

3. OFICIO N° 085-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 107, de fecha 21 de abril de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., comunica al Alcalde Provincial de Huamanga sobre la designación de los Directores Titular y Suplente en representación del Gobierno Regional de Ayacucho ante el Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO. **Con conocimiento del Directorio y pase a archivo.**

4. INFORME N° 060-2021-SEDA AYACUCHO/OADL. Con Exp. N° 109, de fecha 22 de abril de 2021, mediante el cual la Abog. Elizabett Castro Rúa, en su condición de Jefa de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal – OADL, remite adjunto la Ley N° 31170, Ley que dispone la implementación de mesas de partes digitales y notificaciones electrónicas, donde la EPS SEDA AYACUCHO S.A. se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, deberá implementar la Mesa de Partes digital y notificación electrónica conforme a los lineamientos que establece la Ley N° 31170.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, da lectura a la referida norma y señala que la Entidad debe implementar conforme lo establecido en la Ley N° 31170 para la Mesa de Partes digital y notificación electrónica.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A, corrobora con lo manifestado por el Ing. Walter Ascarza Olivares que, está de acuerdo con la implementación de la norma, ya que la EPS SEDA AYACUCHO S.A. como una entidad de servicio público está dentro del ámbito de su aplicación.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, también manifiesta que debe implementarse, de acuerdo al marco legal.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, culmine con los trámites iniciados e implemente de acuerdo a los términos de la Ley N° 31170 sobre la Mesa de Partes digital y notificación electrónica y la firma digital correspondiente, debiendo realizar las gestiones ante RENIEC.

5. CARTA N° 047-2021-SEDA AYACUCHO/GI. Con Exp. N° 114, de fecha 23 de abril de 2021, mediante el cual el Ing. Pedro Rodríguez Ayala, en su condición de Gerente de

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

Ingeniería Encargado, comunica al Ing. Godofredo Sánchez Janampa, Jefe del Departamento de Obras para su asistencia y participación en la sesión ordinaria de Directorio del día sábado 24-04-2021, a horas 7.00 p.m., para exponer sobre el Plan de Trabajo Anual 2021 del Departamento de Obras. **Con conocimiento del Directorio y pase a archivo.**

6. OFICIO N° 043-2021-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Con Exp. N° 2021-001787.01, de fecha 23 de abril de 2021, mediante el cual el CPC. Edgar Vilca Galindo, en su condición de Jefe de la Oficina de Control Institucional – OCI, remite adjunto el Informe de Cumplimiento N° 001-2021-CG/OCI-SEDA AYACUCHO del Plan Anual de Control 2021 al I Trimestre de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., periodo de evaluación 04 de enero al 31 de marzo de 2021, formulado de acuerdo a la Directiva N° 005-2021-CG/GMPL “Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Control 2021 de los Órganos de Control Institucional”, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 086-2021-CG, de fecha 24-03-2021.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente informe sobre cumplimiento del Plan Anual de Control 2021 al I Trimestre, y asimismo se le remitió a cada uno de los Directores a través de sus correos para conocimiento. El mismo, se debe derivar a la Gerencia General para el trámite correspondiente de acuerdo a las normas vigentes.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serma Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, indica que está de acuerdo con lo manifestado por el Presidente del Directorio, con la finalidad de que el Gerente General tenga conocimiento y efectuar los trámites de acuerdo a las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por los Directores que, está de acuerdo y es función del Gerente General velar por los intereses de la Empresa.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Remitir al Gerente General, el Informe de Cumplimiento N° 001-2021-CG/OCI-SEDA AYACUCHO del Plan Anual de Control al I Trimestre; para trámite y proceder según normas.

7. INFORME N° 034-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 110, de fecha 23 de abril de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe N° 002-2021-SEDA AYACUCHO/CBGC con la propuesta del Plan de Trabajo para la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo 2021 elaborado por la comisión responsable, en base al



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

marco de la Resolución Ministerial N° 431-2017-VIVIENDA, para su revisión y aprobación a través del pleno del Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que dicho documento debe tratarse en la próxima sesión de Directorio por ser un tema muy amplio y que requiere mucho análisis.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala que efectivamente sea un tema a tratar en una próxima sesión de Directorio, el mismo requiere su revisión y evaluación.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta su acuerdo para su tratamiento en la próxima sesión de Directorio, previa su revisión de los puntos que indican en el Plan de Trabajo 2021 para implementación del CBGC.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento sobre el Plan de Trabajo 2021 para implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el mismo que debe tratarse en la próxima sesión de Directorio.

8. CARTA N° 001-2021-SUTAPAA AYACUCHO/JD. Con Exp. N° 113, de fecha 23 de abril de 2021, mediante la cual el Secretario General y demás dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho – SUTAPAA, solicita la suspensión del Concurso Interno de Personal N° 01-2021-SEDA AYACUCHO, previa haber evaluado la Directiva no está de acuerdo con algunos aspectos observados.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Walter H. Ascarza Olivares
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del documento presentado por los dirigentes del SUTAPAA que, efectivamente el MPP está aprobado mediante Resolución del Directorio en diciembre de año 2020 y en base a ello la Comisión ha convocado.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que ha revisado el documento y menciona que el concurso interno es para promover el personal de planta de la Empresa.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, brindar la respuesta correspondiente previa evaluación de lo solicitado.

9. INFORME N° 035-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 112, de fecha 23 de abril de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., deriva adjunto el Informe N° 044-2021-SEDA AYACUCHO/OPDE, de fecha 22-04-2021 sobre solicitud de modificación del presupuesto institucional 2021, vía crédito suplementario, por transferencia recibida del OTASS para ejecución del Proyecto CUI N° 2391207 "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de las Unidades de Almacenamiento de Agua Potable dentro del Ámbito de Responsabilidad de SEDA AYACUCHO, 5 Distritos de la Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho"; por lo que el Directorio autorice mediante acto resolutivo la modificación del presupuesto Institucional 2021 vía crédito suplementario hasta por un monto de S/ 3,541,885.00 en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudado.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., hace la invitación a la CPC. Celia Gómez Quispe, quien es responsable de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial, para que exponga en forma resumida dicho tema.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefa de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial – OPDE, previo el saludo cordial a los presentes expone sobre el tema que, mediante Informe N° 044-2021-SEDA AYACUCHO/OPDE, deriva a la Gerencia General la solicitud de modificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2021, vía crédito suplementario, por transferencia financiera en mérito a la Resolución Directoral N° 000024-2021-OTASS-DE y el Informe N° 102-2021-SEDA AYACUCHO/GI, en base a los antecedentes que se indican en el presente documento.

Finalmente, se concluye que la Empresa SEDA AYACUCHO, aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura hasta por un monto total de S/ 31,759,738.00, de los cuales S/ 2,566,776.00 está representada por fuente de financiamiento Donaciones y transferencias. Que, a través de la Resolución Directoral N° 000024-2021-OTASS-DE, se autoriza una transferencia financiera hasta por un monto de S/. 3,541,884.09 a favor de la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado S.A. con la finalidad de ser destinada exclusivamente al Fondo de Inversión, transferencia financiera, que requiere ser incorporado en el Presupuesto Institucional de Apertura vía crédito suplementario. Por lo que, se recomienda ampliar el Presupuesto Institucional de Apertura vía crédito suplementario para el presente año fiscal 2021, por transferencia recibida hasta por un monto total de S/. 3,541,885.00, para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de las Unidades de Almacenamiento de Agua Potable dentro del Ámbito de Responsabilidad de SEDA AYACUCHO, 5 Distritos de la Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho" con Código Único de Inversión – CUI N° 2391207, en la fuente de financiamiento donaciones y Transferencias, el mismo debe ser autorizado mediante acto resolutivo por el Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zelmira
Rodrigo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

El Ing. Walter H. Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe y la exposición por la responsable de la OPDE sobre el tema de modificación de presupuesto institucional por el monto indicado, el mismo que debe aprobarse de inmediato por ser requisito para ejecución del proyecto señalado, en base a los documentos que anteceden dicho tema a tratar.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala que se debe aprobar dicha modificación del presupuesto institucional 2021, en vista que es una donación y transferencia por parte del OTASS para la ejecución exclusiva de dicho proyecto.

Finalmente, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que efectivamente teniendo en cuenta la información por parte de la responsable de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial, se debe aprobar la incorporación hasta por el monto de S/ 3,541,884.09 vía crédito suplementario en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

Consultado, previa las opiniones y las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar la Modificación presupuestal del Presupuesto Institucional 2021 vía crédito suplementario hasta por un monto de S/ 3,451,884.09 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UNO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 09/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Capacidad Operativa de las Unidades de Almacenamiento de Agua Potable dentro del Ámbito de Responsabilidad de SEDA AYACUCHO, 5 Distritos de la Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho”, con Código CUI. N° 2391207, debiendo ser necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo.

10. OFICIO MULTIPLE N° 017-2021-ANA/CRHC Pampas. De fecha 22 de abril de 2021, mediante el cual el Presidente del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas hace llegar la invitación para participar de la plenaria de grupos técnicos temáticos de la seguridad hídrica, para presentar el resumen de aportes de los “Escenarios de la Cuenca que queremos”, que se llevará a cabo el día martes 27 de abril de 2021, a horas 4.00 p.m., a través de plataforma virtual. **Con conocimiento del Directorio y derivar al Gerente General para su participación.**

II. INFORMES:

No hubo ninguno

III.- PEDIDOS:

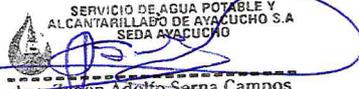
- 1.- El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que el protocolo elaborado por la EPS SEDA Ayacucho presentada ante la Mesa de Concertación, documento que regulará las constantes roturas de las tuberías, ocasionadas por las empresas contratistas o por las Municipalidades ocasionan al ejecutar las diferentes obras, molestias por los cortes intempestivos de agua en los diferentes puntos de la ciudad, pide a la Gerencia General se socialice con el Directorio y de ser el caso se apruebe en su oportunidad.
2. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que con anticipación se realice la presentación en Audiencia Pública virtual del informe de gestión 2020.
3. El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho solicita que las reuniones ordinarias del Directorio se desarrollen entre el día lunes y viernes. Al respecto el Directorio acuerda realizar las Sesiones Ordinarias de Directorio los días viernes a las 4.00 p.m.
4. El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que a través del Gerente General remita un informe sobre la implementación del plan de prevención del COVID-19, ejecutado por la EPS SEDA AYACUCHO S.A.. Asimismo, solicita que el Gerente General remita un informe de la situación actual de la elaboración del PMO para el próximo quinquenio regulatorio, en la que está considerado el estudio tarifario.
6. El Ing. Walter H. Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita al Gerente General se remita un informe resumen del cuadro de ingresos por el cobro del servicio de agua potable y alcantarillado desde enero del 2019 hasta marzo de 2021.
7. El Ing. Walter H. Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita al Gerente General la situación actual de los trámites en cuanto a la deuda contraída con UTE – FONAVI.

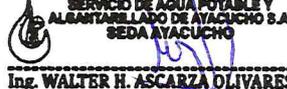
Los pedidos lo hace suyo el Directorio y se tramitará ante el Gerente General.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las cero horas con veintiún minutos (00:21 a.m.) del día siguiente, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR